



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Asuntos
Académicos

INGRESO A CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO

REQUISITOS PARA INGRESANTES EXTRANJEROS (ORD HCS Nº 5/ 2023)

<https://www.unc.edu.ar/academicas/convalidacion-y-revalidacion-de-estudios-en-el-exterior>

El/la **aspirante** a alumno/a que hayan concluido sus estudios secundarios en el exterior, deberá subir al sistema informático Guaraní en el momento de la preinscripción (en las fechas que disponga la Facultad) los siguientes requisitos:

- a. Documento que acredite la identidad del aspirante (pasaporte o cédula del país de origen/documento nacional de identidad válido y vigente).
- b. Diploma y certificado analítico de calificaciones y/o aquellos documentos que emita oficialmente el país de origen, de culminación de los estudios de nivel secundario completo **que habilite a realizar estudios superiores** legalizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores del país emisor (Apostilla de La Haya); en su defecto, si el país de origen no adhiere a la Convención, deberá procederse a legalizar ante Embajada/Consulado argentino en dicho país.
- c. En caso de que la documentación solicitada en el ítem b) se encuentre en trámite, presentar una constancia que acredite tal situación, otorgada por el máximo directivo de la institución educativa del país de origen. En el momento de inicio de clases, o cuando los Despachos de Alumnos /Bedelías de las Facultades y Escuelas les solicitan a los argentinos/as, presentar los certificados definitivos, será el mismo plazo para los ciudadanos/as con estudios secundarios completos aprobados en el exterior.
- d. La documentación exigida debe estar redactada en idioma oficial de la República Argentina, en caso de no ser así, se debe acompañar la traducción realizada por traductor público matriculado, certificada por el Colegio Público de Traductores de la Argentina y cumplir con las formalidades dispuestas en el Artículo 15º del Decreto PEN Nº 894/2017.
- e. **En las fechas de preinscripción**, aquellos aspirantes al ingreso, provenientes de países no hispanoparlantes: presentar CELU –certificado de español lengua y uso –aprobado con nivel intermedio mención MUY BUENO – ORD HCS 4/2023.
- f. Notificación firmada por la cual se compromete a cumplir con los requisitos de ingreso de la UNC que incluye la regularización de su situación migratoria. El Modelo de Notificación se adjunta como Anexo I.

Situación migratoria . TENER EN CUENTA QUE ESTA UNIVERSIDAD NO CARGA DATOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE MIGRACIONES , NI EMITE CONSTANCIAS DE ALUMNO REGULAR DURANTE EL PERIODO 20 DE DICIEMBRE AL 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO .

- 1) Mercosur y Estados Asociados: la Ley de Migraciones es beneficiosa para éstos ciudadanos. En consecuencia, se radican en territorio argentino bajo dicho regimen.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Asuntos
Académicos

2) La SAA de Rectorado sólo entrega constancias electrónicas para tramitar visas de estudios en Migraciones, en los casos de ciudadanos Extramercosur, una vez que el/la interesado/a haya cumplido con todos los requisitos de ingreso y sea **EFFECTIVO** alumno/a regular SIN EXCEPCIÓN. La inscripción en el Sistema Informático Guaraní no da estatus para tramitar visas de estudios.

2) Todos/as los alumnos/as que posean títulos de nivel secundario obtenidos en el exterior deben presentar el CERTIFICADO DE CONVALIDACIÓN OTORGADO POR EL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN ARGENTINA **a los doce meses de la preinscripción**. Cumplido el plazo, si no presenta dicho requisito, se bloquea la actividad académica en el sistema informático guaraní.

<https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario>

Obtenido el certificado de convalidación, se debe legalizar el mismo en Oficialía Mayor de Rectorado

DIRECCIONES ÚTILES:

Dirección Nacional de Migraciones- Delegación Córdoba:

Caseros 676 – TE 4222740 / 4236879

www.migraciones.gob.ar

Información sobre la oferta académica y los ciclos de nivelación www.unc.edu.ar link facultades y colegios

consultas al email : silvana.tortone@unc.edu.ar